

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II, XIII y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad de Tiendas Lores, S. A. de C. V. ubicado en Calle Guelaguetza Lote 10-1 Manzana 46, entre Carretera a Mata de Caña y Calle Ixtlán en la Agencia de Policía Las Limas, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una Superficie de 61.45 m². Destinado al giro Comercial de Farmacia sin minisúper, por el Establecimiento denominado "BOTICAS DOÑA JOSEFA, S. A. DE C.V.", representado por la Lic. Monserrat Avendaño García, Representante Legal.

NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los diecinueve días del mes de Enero del año Dos mil veintiséis.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos *SÍ* podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.